

Gonçalo Sampaio y la taxonomía botánica. Conflictos e innovación

João Paulo Cabral*

Resumen: Cabral, J. P. 2008. Gonçalo Sampaio y la taxonomía botánica. Conflictos e innovación. *Bot. Complut.* 32: 9-19.

En este trabajo se presentan y discuten las principales propuestas de Gonçalo Sampaio (1865-1937) en lo que se refiere a la taxonomía botánica, focalizando en las reglas de la nomenclatura botánica, el estudio de las floras clásicas portuguesas de Brotero, Link y Hoffmanssegg, y el estudio de la flora vascular portuguesa. Se llegó a la conclusión de que las proposiciones de Sampaio en cuanto a las reglas de la nomenclatura fueron originales y creativas y que su análisis de las floras clásicas ha sido fundamental para una revalorización y promoción de estas obras. Su estudio de la flora vascular portuguesa ha contribuido, de forma excepcional, para un conocimiento moderno da flora de su país, pero quizás no ha tenido la atención que efectivamente merece.

Palabras clave: Código de Nomenclatura Botánica, Brotero, Link y Hoffmanssegg, Flora de Portugal.

Abstract: Cabral, J. P. 2008. Gonçalo Sampaio and botanical taxonomy. Conflicts and innovation. *Bot. Complut.* 32: 9-19.

In this paper are presented and discussed the main proposals of Gonçalo Sampaio (1865-1937) concerning botanical taxonomy, focusing on the rules of botanical nomenclature, the study of the classical Portuguese floras of Brotero, Link and Hoffmanssegg, and the study of the Portuguese vascular flora. It was concluded that Sampaio proposals concerning the rules of nomenclature were originals and creative and that his analysis of the classical floras was fundamental for their revalorization and promotion. His study of the Portuguese flora has contributed, exceptionally, to a modern knowledge of the flora of his country, although perhaps it has not received the attention that deserves.

Key words: Code of Botanical Nomenclature, Brotero, Link and Hoffmanssegg, Flora of Portugal.

INTRODUCCIÓN

1. Gonçalo Sampaio y las reglas de la nomenclatura botánica

Los Jardines y Museos Botánicos alemanes utilizan, para su uso propio, a finales del siglo XIX, un conjunto de reglas en la nomenclatura botánica. Destacaremos las siguientes, que son relevantes para nuestra discusión (Henriques 1897): **a.** El nombre válido de un género o especie es el más antiguo, válido de acuerdo con las reglas –principio de la prioridad–. **b.** La fecha del inicio de la publicación válida de nombres de géneros y especies corresponde al de las publicaciones fundamentales de Linneo. **c.** Si el nombre de un género no es utilizado por los botánicos en los 50 años posteriores

a su publicación, este nombre queda inválido. **d.** Los taxones nuevos tienen que estar acompañados de una diagnosis en obra publicada impresa. La mención en exsicatas o catálogos comerciales no son válidas.

En el Congreso de Botánica realizado en París en 1900, se reconoció la urgente necesidad de aprobar un conjunto de reglas internacionales para la nomenclatura botánica. Fue nombrada una comisión internacional, presidida por J. Briquet, con el propósito de elaborar un proyecto para un código de nomenclatura botánica. Éste, efectivamente, fue hecho y presentado al Congreso de Viena que se realizó en 1905. Discutidas, modificadas y aprobadas, formaron el primer Código Internacional de Nomenclatura Botánica. De este código, destacaremos las siguientes reglas, que son importantes para nuestra discusión (Briquet 1907; Lawrence 1973:178): **A.** El

* Faculdade de Ciências e Centro Interdisciplinar de Investigação Marinha e Ambiental, Universidade do Porto. Rua do Campo Alegre, 1191, 4150-181 Porto. jpcabral@fc.up.pt. URL: <http://www.fc.up.pt/pessoas/jpcabral/>.

Recibido: 20 junio 2007. Aceptado 9 julio 2007.

nombre válido de un género o especie es el más antiguo, válido de acuerdo con las reglas –principio de la prioridad (artículo 15)–. **B.** La fecha del inicio de la publicación válida para todos los taxones es 1753 con la 1ª edición de «*Species plantarum*» de Linneo. Para los géneros referidos en esta publicación, son válidas las descripciones posteriores incluidas en la 5ª edición de «*Genera plantarum*» de Linneo publicada en 1754 (artículo 19). **C.** Pueden existir excepciones a la aplicación estricta del Código –los nombres conservados–. Por ejemplo, nombres que están tan arraigados en el uso botánico que sería inconveniente suprimirlos (artículo 20). **D.** Todos los nombres de nuevos taxones tienen que ser publicados en obra impresa. Comunicaciones orales, nombres colocados en colecciones (exsicatas, por ejemplo) o en jardines, no constituyen publicación válida (artículos 35 y 37). **E.** Después del 1 de enero de 1908, nombres de nuevos taxones tienen que estar acompañados de una diagnosis latina (artículo 36). **F.** Sin embargo, si es una combinación nueva, con la categoría de especie o inferior, la referencia exacta a una descripción anterior es considerada válidamente publicada. Con todo, la simple indicación del nombre anterior no es suficiente (artículo 37). **G.** Cuando se divide un género o una especie, uno de los nuevos taxones debe mantener el nombre original (artículos 45 y 47). **H.** Cuando una especie es transferida de género, el epíteto específico tiene que mantenerse, excepto si en el nuevo género ya existe ese epíteto (artículos 48 y 53). **I.** El nombre de un taxón debe ser rechazado cuando ya ha sido utilizado, cuando puede ser origen de confusión y errores, y cuando no obedece a las reglas del código (artículo 51). **J.** El nombre recusado debe ser substituido por lo más antiguo válido que se refiere a la misma planta (artículo 56). **K.** Estas reglas solamente pueden ser modificadas en un Congreso Internacional de Botánica (artículo 58). Por tanto el Código de Viena incorporaba la mayoría de las reglas utilizadas por los botánicos alemanes, pero no incluía el principio de hacer inválidos nombres de géneros no utilizados en el medio siglo posterior.

Sampaio estaba de acuerdo con algunas de estas reglas, pero se oponía a otras. Esta actitud de Sampaio no era rara en su época. Las reglas aprobadas en Viena no eran consensuadas por todos –diversos botánicos las contestaban– (Lawrence 1973: 178). Sampaio sería más adepto del llamado Código Americano publicado en 1907 (Lawrence 1973: 178). Su colega de Coimbra, Júlio Henriques¹ había asistido al Congreso de Viena y había publicado en el tomo XXIII del «Boletim da Sociedade Broteriana» de 1907 una versión portuguesa del Código (Briquet 1907). Sampaio le debió haber escrito a J. Henriques transmitiéndole su opinión. J. Henriques le contestará en una carta fechada el 11 de diciembre de 1908². Por el contenido de esta carta ya se observan las discordancias de Sampaio en lo que se refiere al Código de Viena. J. Henriques empieza su carta defendiendo la calidad científica del Congreso y también del Código escribiendo: «*Foi este congresso preparado com muita antecedência e com maximo cuidado, sendo o projecto do codigo visto por uma comissão internacional. Ao congresso assistiram as sumidades botânicas de toda a Europa e America. [...] é bem melhor que os vogais das juntas de parochia*». A continuación menciona la obligatoriedad de la inclusión de una diagnosis en latín para los nombres de los taxones propuestos a partir del 1 de enero de 1908, regla que, por tanto, ya estaba en vigor y con la que Sampaio discordaría: «*A indicação dada no art. 36 é razoavel. A descrição é indispensavel. Não posso concordar com o meu amigo? [...] Que ella seja escripta em qualquer lingua pode admittir-se. [...] mas o nome da espécie só com o nome do autor e nada mais, não pode ser. Como poderá ser essa espécie conhecida por quem não visse a planta sobre a qual o botanico fundou a espécie? Com relação ao latim poderia citar-lhe o que escreveu o grande botanico Aff. De Candolle. A lingua latina é [...] de facil compreensão. Todos os naturalistas o entendem. Descriptas as espécies em latim seriam entendidas por todos. [...] A grande maioria dos botânicos fazem as diagnoses em latim, e completam ou ampliam na lingua*

¹ Júlio Augusto Henriques (1838-1928) fue director del Jardín Botánico y Herbario de la Universidad de Coimbra. Fundó la «Sociedade Broteriana» en 1880 y fue, durante varias décadas, director de su Boletín.

² Transcribimos las cartas exactamente de acuerdo con la ortografía original. Algunas palabras fueron omitidas porque no son importantes en el contexto de las frases, o porque no eran legibles. Estas omisiones están señaladas por [...]. Las transcripciones están entre comillas y cursivas. En las transcripciones, los nombres de los taxones los hemos conservado con la ortografía original. En el texto principal, los hemos escrito de acuerdo con la Flora Europaea (Tutin *et al.* 1964-1980). Una palabra de gratitud a la Dra. Elisa Folhadela, que cariñosamente ha velado por la conservación del legado documental de Sampaio y del Herbario del Departamento de Botánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oporto (Herbarium PO).

que *falam, como há-de ter visto*». J. Henriques terminaba su raciocinio escribiendo con razón: «*Vê pois que aquela determinação não é rabulica e muito menos picuinhas, é um principio já anteriormente seguido*», y, sabiendo que su colega de Oporto no estaba de acuerdo con todas las reglas aprobadas en el Congreso y algunas efectivamente no las cumplía, escribía taxativamente, recurriendo a su mayor experiencia que «*No seu herbário há alguns nomes que deveriam ser substituídos*».

Sampaio formalizará sus divergencias relativas al Código de Viena en sus publicaciones «Lista das espécies representadas no Herbário Português» difundidas en 1913 y 1914 (Sampaio 1913b, 1914a, b, c). Se trata de listas de todas las especies existentes en su época en el Herbario de la Facultad de Ciencias de Oporto, utilizando sus propias reglas de nomenclatura. ¿Cuáles eran las divergencias de Sampaio con respecto al Código de Viena? Éstas eran presentadas claramente en la introducción al primero de estos trabajos (Sampaio 1913b) y eran las siguientes: α . Con respecto a los nombres de los géneros, restringir el principio de la prioridad a nombres que se han utilizado en la creación de especies, después de 1753. Un nombre de un género solamente es válido cuando se utiliza en la formación de binombres específicos. β . No aceptar excepciones a las reglas como por ejemplo los nombres conservados. γ . Aceptar nombres propuestos sin diagnosis («*nomem nudum*») si hay «*a certeza do grupo a que se refere e realize as outras condições exigidas*»³. Para Sampaio, un *nomem nudum* tiene «*por vezes muito maior segurança que sobre o de muitos outros que apareceram acompanhados de diagnoses imperfeitas*». δ . Un sinónimo es válido cuando el nombre correcto, por cualquier razón, deja de ser válido.

Sampaio mantenía una intensa colaboración con los botánicos españoles, Baltasar Merino, Carlos Pau, Fr. Sennen, Romualdo Gonzalez Fragoso y Pio Font Quer. Tenía por costumbre enviarles sus trabajos, y así sus publicaciones «Listas das espécies» fueron mandadas

quizás a la mayoría de sus colegas españoles, porque existen cartas enviadas a Sampaio en las que se discute esta problemática. El primer trabajo de esta serie (Sampaio 1913b) tiene fecha de julio de 1913. En esta ocasión, Sampaio tenía un intenso intercambio epistolar con Merino y así, naturalmente, existe una reacción rápida del botánico gallego. Escribía Merino a Sampaio en una carta datada el 23 de marzo de 1914 escrita desde el Colegio del Apóstol Santiago de La Guardia: «*Ante todo le doy mil y mil gracias por el donativo del Herbario Português que supone una copiosa Biblioteca y un trabajo ímprobo para compulsar las fechas de las especies primeramente binomiadas. Ha tenido V. un arranque de valor al acometer V. tal empresa de reforma que pocos se atreven á llevar á término, a pesar de todos los Congresos. Yo quise hacer algo en algunos géneros como el Clinopodium pero desistí luego por resultar una innovación radical y por no disponer de suficientes medios de consulta. Le doy, pues, mi mas calurosa en hora buena, y ojalá tenga V. muchos imitadores entre los botánicos presentes y futuros*». Existirán otros comentarios de los que hablaremos a continuación.

En 1921 se realizó en Oporto, desde el 26 de junio hasta el 1 de julio, el Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias conjuntamente con el primer Congreso de la Asociación Portuguesa para el Progreso de las Ciencias. Sampaio fue uno de los organizadores de esta reunión científica y pronunció el discurso inaugural de la sección de Ciencias Naturales, precisamente en el día de la apertura del congreso (Sampaio 1921b). El tema de su exposición fue la revisión de las reglas de la nomenclatura botánica. ¿Por qué escogería Sampaio este tema? Seguramente tenía otros menos controvertidos como hablar de su trabajo ya realizado en el estudio de los líquenes portugueses. Sampaio parecía pretender insistir en la controversia y reavivar sus opiniones originales en esta materia. ¿Qué enfoque dio Sampaio a su exposición? Precisamente insistió en una

³ En uno de sus trabajos dedicados a la revisión de la nomenclatura botánica, Sampaio sintetizaba sus propuestas α y β , de la siguiente forma contundente habitual: «*Para designar un género prefiro não o seu nome mais antigo, a partir de 1753, mas sim o que desde esta mesma data tiver prioridade de aplicação em nomenclatura binária. Por este modo tornam-se dispensáveis as estiradas listas de «nomina conservada» que constituem centenas de excepções ás regras e que os congressos têm aprovado para salvar a nomenclatura chamada tradicional de uma considerável derrocada. E digo que essas aborrecidas listas se tornam dispensáveis, porque, contando-se a prioridade dos nomes genéricos desde o seu primeiro emprego na substituição de binomes específicos, resulta uma nomenclatura uniforme, que não é menos conservadora do que a obtida pela adopção de tais listas. Este critério, que expus originalmente em 1913, tem obtido um certo número de simpatias e de adeptos entre os botânicos, muitos dos quais sentem, naturalmente, uma certa repugnância pelas formidáveis listas de «nomina conservanda». Estou convencido de que o número dessas simpatias e d'esses adeptos há de aumentar cada vez mais e que a desaprovação de tais listas, por grande maioria, há de vir a ser um facto a que futuros congressos terão de atender» (Sampaio 1931a:48).*

de sus reglas más queridas, la restricción de la prioridad de los nombres de los géneros. Sampaio afirmaba sintéticamente en su discurso que se debía «*aceitar como regra que os nomes genéricos não binomizados são preferidos pelos sinónimos empregados em binomes*». Terminaba en tono de enfático iberismo, diciendo que al: «*actual Congresso, onde não faltam autoridade, competência e patriotismo para promover a preparação de um Código hispano-português de nomenclatura botânica*». Sampaio tenía un carácter resuelto y puso en práctica su promesa, elaborando incluso un pequeño Código de nomenclatura y sometiendo a aprobación de la sección de Ciencias Naturales en el último día del Congreso, el 1 de julio de 1921. Este mini-código tenía 9 artículos, con diversos párrafos (Voto 1922). ¿Cuál era el contenido de este Código «hispano-portugués»? Difería del Código de Viena básicamente en dos de los puntos que eran gratos a Sampaio. En el artículo 1º se afirmaba que la fecha del inicio de la publicación válida no admitía excepciones: «*para cada tipo ou grupo taxonómico só se pode adoptar em ciencia uma única designação (nome ou binome), a qual será sempre a primeira publicada, a partir de 1753, com as condições de validade exigidas pelas regras*». La palabra «*sempre*» queda en itálico en el texto, pretendiendo reforzar su significado. No eran, por tanto, admitidos los nombres conservados. En el artículo 3 afirmábase que «*os nomes genéricos não se podem considerar válidos antes de serem empregados na constituição de binomes específicos, a partir de 1753*». Es interesante que ninguno de los artículos estaba dedicado a la publicación y a la diagnosis. ¿Había cambiado Sampaio de opinión o simplemente sería un asunto que, previendo un desacuerdo generalizado, por tanto, lo había omitido deliberadamente? Los hechos indican que Sampaio no había cambiado de opinión sobre a la cuestión de la publicación y la diagnosis, porque continuaría creando algunos nuevos taxones sin publicarlos en obra impresa ni acompañarlos de diagnosis (no obstante la mayoría de éstos las tenían). Abordaremos este tema en el capítulo siguiente.

¿Qué reacciones experimentaron sus colegas botánicos portugueses y españoles ante este mini-código de nomenclatura? Clemente Lourenço Pereira⁴, en una carta fechada el 29 de julio de 1921 dirigida a Sampaio, le

escribía: «*icom muito prazer o discurso de V. Exa. e achei inteiramente razoaveis as regras da nomenclatura apresentada. Felicito-o por ter conseguido descobrir um meio pelo qual os naturalistas da península se possam entender. Como vae acabar de publicar a sua excelente flora, era muito conveniente indicar, em appendice, as correções a fazer em virtude das regras adaptadas no congresso. Isto era muito util, porque só com as regras adoptadas no congresso, quem não tiver uma boa livraria fica a ver navio*». En esta última frase Pereira utilizaba oportunamente un refrán popular portugués que llamaba la atención sobre las alteraciones que los artículos primero y tercero del mini-código causarían en la nomenclatura y la necesidad de tener una buena colección de las obras de los clásicos para poder hacerlo.

J. Henriques era más reservado – era adepto del Código de Viena pero también amigo y colaborador de Sampaio desde hacía muchos años –. Uno de los artículos del Código de Viena efectivamente no permitía alteraciones al Código sin ser en Congreso. Le escribía entonces a Sampaio en una carta datada el 6 de agosto de 1921: «*O seu projecto de modificações das leis da nomenclatura botânica terá de ser discutido e resolvido em qualquer congresso geral. Convem que haja um código [...] para que todos o sigam. Já o código americano forma partido. Mau será que o exemplo seja seguido*».

El mini-código de Oporto debió haber tenido impacto y aceptación entre los botánicos españoles de esa época. Font Quer, del Museo de Ciencias Naturales de Barcelona, le propone a Sampaio la elaboración de un catálogo de la flora ibérica, dirigido por el botánico de Oporto en colaboración con Pau, siguiendo las reglas de nomenclatura de Oporto. Le escribe en una carta fechada el 5 de febrero de 1924: «*Creo que es indispensable publicar el catálogo de la flora ibérica si se quieren establecer con probabilidades de éxito las nuevas reglas de nomenclatura propuestas por V.; y creo también que si el Sr. Pau se decidía a emprender esa obra junto con V. adelantáramos mucho en la resolución de no pocos problemas de sistemática, y de nomenclatura especialmente. Yo podría ofrecer a los dos la hospitalidad de las publicaciones de este Museo, para editar el catálogo con la máxima dignidad. Si llegáramos así a tener una obra parecida al “Genera” de Dalla Torre, concernien-*

⁴ Clemente Lourenço Pereira colaboró con Sampaio en el estudio de la flora de las orillas del río Miño, publicando tres trabajos, uno en 1920 en el «Boletim da Sociedade Broteriana» e y dos en 1931, en los «Anais da Faculdade de Ciências do Porto».

te a la flora peninsular, es indudable que nuestros botánicos lo adoptarían de muy buena gana. Sus puntos de vista me parecieron muy lógicos. Sólo falta desarrollar la idea, dándole la forma práctica de un catálogo». Infelizmente este proyecto no se realizó. Pero esta carta muestra el impacto y alcance que las propuestas de nomenclatura botánica avanzadas por Sampaio en el Congreso de Oporto tuvieron en la comunidad de taxonomistas españoles.

Sampaio insistía nuevamente en la restricción a la prioridad de los géneros en uno de sus últimos trabajos, publicado en 1931 (Sampaio fallecerá en 1937), y solamente dedicado a esta cuestión (Sampaio 1931a). Siguiendo el artículo 3 del mini-código de Oporto, Sampaio propone así en este trabajo, la sustitución del género *Pteridium* Scop. (1760) por *Cincinialis* Gled. (1764), y concomitantemente la sustitución de *Pteridium aquilinum* (L.) Kunh. (1879) por *Cincinialis aquilina* Gled. (1764). También el género más antiguo *Kundmania* Scop. (1777) debía dar lugar al género *Brignolia* Bertol. (1815), por la misma razón⁵. En este trabajo Sampaio proponía también la restauración de algunos géneros que habían sido englobados en otros⁶.

Las propuestas de Sampaio y los artículos primero y tercero del mini-código de nomenclatura de Oporto quedaron sin ser incorporados al Código de Nomenclatura botánica. Sin embargo, ¿qué balance se puede hacer de las proposiciones de Sampaio en cuanto a las reglas de la nomenclatura botánica? La propuesta α de Sampaio era realmente heredera de la regla **c** que había sido seguida en los Jardines y Museos Botánicos alemanes, pero aun más fundamentalista. El carácter moderador y clarificador de esta regla **c** es incontestable, puesto que esta regla existe en el actual Código de Nomenclatura Zoológico. Las propuestas α y β de Sampaio atribuirían, sin duda, una mayor coherencia interna y carácter orgánico al nomenclátor, pero su aplicación obligaba a una revisión completa de los nombres de los géneros y especies, y resultaría un número significativo de alteraciones en la nomenclatura. Para hacerlo, efectivamente, Sampaio realizó un trabajo monumental de consulta y análisis crítico de las obras clásicas de Boissier, Brotero,

Cavanilles, De Candolle, Decaisne, Lineu, Link y Hoffmannsegg, Lacaita, Lagasca, Lamarck, Loscos y Willkomm. De este trabajo resultó un resurgimiento de las floras portuguesas de Brotero y Link y Hoffmannsegg, de las que hablaremos en el próximo capítulo. La propuesta γ de Sampaio no era razonable ni defendible, puesto que convertiría a la nomenclatura botánica en una especie de juego de nombres solamente descifrables por sus autores, y resultaría un caos en la nomenclatura. Con todo Sampaio no la emplearía sistemáticamente. La mayoría de sus taxones nuevos serían acompañados efectivamente de una diagnosis, pero generalmente en portugués, no en latín como era exigido por el Código de Viena. La obstinada aplicación de esta regla por Sampaio, aunque no de modo sistemático, ha contribuido, sin duda, al olvido que se ha apoderado de muchos de sus propuestas de nomenclatura. ¿Cómo saber hoy a qué planta se refería Sampaio cuando hablaba de un determinado nuevo taxón sin describirlo? Solamente examinando su herbario.

En cuanto a las restantes reglas del Código de Viena que mencionamos, Sampaio las cumplía efectivamente, siendo incluso muy cuidadoso con su aplicación. Cuando proponía nuevas combinaciones era exhaustivo en las referencias a las descripciones anteriores. Por lo demás, la ciencia avanza por un proceso dialéctico de propuestas y contrapropuestas, con descubrimientos revolucionarios intercalados con progresos lentos. Las propuestas de Sampaio, aunque no han sido aprobadas, también tuvieron el mérito de desencadenar reflexiones acerca de las reglas establecidas.

2. Gonçalo Sampaio y la revalorización de las obras de Brotero, Link y Hoffmannsegg

Una de las contribuciones más importantes de Sampaio en el estudio de la flora portuguesa fue el estudio riguroso, minucioso y crítico de las obras clásicas sobre la flora portuguesa: la «*Flora lusitana*» (Brotero 1804), la «*Phytographia Lusitaniae selector*» (Brotero 1800, 1816, 1827), los trabajos de Link publicados en el

⁵ A propósito de estos dos géneros, Sampaio menciona la adhesión de Pau a su idea escribiendo: «Foi já de harmonia com êste modo de pensar que, em 1922, o ilustre botânico espanhol dr. Carlos Pau substituiu o nome genérico *Kundmania* pelo de *Brignolia*, sem dúvida mais novo, mas com prioridade em nomenclatura binária» (Sampaio 1931a:48).

⁶ Sampaio propone la restauración de los siguientes géneros: *Aphanes* L. (1753), *Baldingera* Gaertner, C. A. Meyer et Scherb. (1799), *Helminthia* Juss. (1789), *Hesiodia* Moench (1794), *Lauroceras* Roem. (1847), *Macrochloa* Kunth (1829), *Pulegium* Hill (1756), *Spitzelia* Schultz Bip. (1833).

«Journal für die Botanik» (Link 1799) y en «Nueus Journal für die Botanik» (Link 1806), y la «Flore Portugaise» (Hoffmansegg & Link 1809, 1820). Estas obras eran poco conocidas por los botánicos europeos. De este desconocimiento resultaba la propuesta de especies cuando éstas ya habían sido descritas por estos autores, e interpretaciones erróneas de las especies creadas por estos botánicos. Del estudio realizado por Sampaio resultó una revalorización de estas floras, sin el cual éstas, probablemente, se habrían quedado en el olvido.

¿De qué forma contribuyó Sampaio en esta revalorización? De cinco formas principales, que analizaremos a continuación, ilustrando con algunos ejemplos. **A.** Demostrando la prioridad de especies creadas por Brotero relativas a otras propuestas posteriormente. Para Sampaio, *Silene scabriflora* Brot. (1804, II: 184, 1816: 177) y *Genista triacanthos* Brot. (1800: 54, 1804, II: 89), tienen prioridad con respecto a *Silene hirsuta* Lag. (1805) y *Spartium interruptum* Cav. (1801), respectivamente (Sampaio 1905d: 14, 1931b: 143-144). *Ranunculus gregarius* Brot. (1804, II: 369) tiene prioridad en relación a otras diversas especies propuestas posteriormente, *Ranunculus escurialensis* Boiss. & Reuter ex Freyn in Willk. & Lange (1880), *Ranunculus hollianus* Reichenb. (1830) y *Ranunculus olyssiponensis* Pers. (1806) (Sampaio 1907). **B.** Mostrando interpretaciones erróneas de especies de Brotero por otros botánicos. Para Sampaio, *Saxifraga umbrosa* L. (1753) *sensu* De Candolle (1830) era efectivamente la *Saxifraga spathularis* Brot. (1804, II: 172) (Sampaio 1905d: 35). **C.** Revalorizando la posición taxonómica de taxones creados por Brotero, Link y Hoffmansegg. Sampaio propone el cambio del estatuto taxonómico de los siguientes taxones de Brotero: *Cotyledon umbilicus* var. *prealta* Brot. (1804, II: 204) es elevada a la categoría específica, *Cotyledon praealtus* (Brot.) Samp. (1905) (Sampaio 1905d: 31-32, 1937:49); *Cuscuta europaea barbuvea* Brotero (1827:192) es designada de *Cuscuta barbuvea* Samp. (1935) (Sampaio 1935: 242-243); *Daucus halophilus* Brot. (1827: 198) es considerada una variedad de otra especie, *Daucus hispanicus* Gouan (1773), designándola de *Daucus hispanicus* Gouan var. *halophilus* (Brot.) Samp. (1935) (Sampaio 1935: 239); *Chrysanthemum lacustre* Brot. (1804, I: 376) es transferido por otro género designándose *Leucanthemum lacustre* (Brot.) Samp. (1913) (Sampaio 1913b: 132); *Ulex genistoides* Brot. (1804, II: 78) es transferido para otro género, llamándose *Stauracanthus genistoides* (Brot.) Samp. (1912) (Sampaio 1912: 53). Sampaio propone las

siguientes combinaciones nuevas de taxones de Link y Hoffmansegg por transferencia de género: *Bartsia asperrrima* (Link) Samp. (1913) (Sampaio 1913b: 113), *Orchis diphylla* (Link) Samp. (1913) (Sampaio 1913b: 34), *Torilis elongata* (Hoff. & Link) Samp. (1921) (Sampaio 1921a: 154), por transferencia de los géneros *Euphrasia* (Link 1806: 138), *Satyrium* (Link 1799: 323) y *Caucalis* (Hoffmansegg & Link 1820:392), respectivamente. Para *Verbascum crassifolium* Hoff. & Link (1809: 213), propone una especie nueva, *Verbascum litigiosum* Samp. (1913) (Sampaio 1913b: 108). **D.** Restaurando especies creadas por Link y Hoffmansegg. Para Sampaio, *Plantago radicata* Hoff. & Link (1809: 428) no es sinónimo de *Plantago subulata* L. (1753) como afirmaba J. Decaisne, y tiene incluso prioridad en relación a *Plantago acantophylla* Decn. (1852) (Sampaio 1913a). Para Sampaio la especie creada por los botánicos alemanes es válida. **E.** Indicando imprecisiones de Brotero. Para Sampaio, Brotero se debió haber equivocado identificando plantas como pertenecientes a *Echium italicum* L. (1753), *Isatis lusitanica* L. (1753), *Laserpitium aquilegiaefolium* Jacq. (1774) y *Montia fontana* L. (1753), cuando efectivamente se trataban de especies aún no descritas (Sampaio 1900a, 1912). *Echium italicum* L. *sensu* Brotero (1804,I: 290), Sampaio la designó *Echium broteri* Samp. (1900), haciendo acompañar su propuesta de una diagnosis en portugués (Sampaio 1900a). *Isatis lusitanica* L. *sensu* Brotero (1804, I: 560) fue considerada por Link como una especie nueva que llamó *Isatis platiloba* Link (1806:146) (Sampaio 1931b:142). *Laserpitium aquilegiaefolium* Jacq. *sensu* Brotero (1804, I: 427) fue considerada por Link como una especie nueva que designó *Ligusticum trilobium* Link (1806: 143). Sampaio considera no se podía mantener ese nombre, proponiendo en su sustitución el de *Laserpitium thalictrifolium* Samp. (1912), haciendo acompañar su propuesta de una diagnosis latina (Sampaio 1912:53-54). Finalmente, *Montia fontana* L. *sensu* Brotero (1804, I: 124), Sampaio la designó *Montia lusitanica* Samp. (1912) (Sampaio 1912: 52-53). Para Sampaio, Brotero también se debía haber equivocado creando especies nuevas cuando efectivamente ya habían sido descritas. Así, el *Narcissus reflexus* Brot. (1804, I: 550) era efectivamente el *Narcissus cernuus* Salisb. (1796), la *Paeonia officinalis* Brot. (1804, II, 299) era la *Paeonia lusitanica* Mill. (1768) y el *Ranunculus dimorphorhizus* Brot. (1827: 227) era el *Ranunculus flabellatus* Desf. (1798) (Sampaio 1905d: 70, 1907, 1931b: 135-138).

Estos comentarios de Sampaio a las obras de Brotero,

Link y Hoffmanssegg empiezan ya en sus primeras obras publicadas. El caso del *Echium* que citamos está fechado en 1900. Pero, será con la publicación de las monumentales «Listas de espécies» (Sampaio 1913b, 1914a, 1914b, 1914c) que este trabajo de revalorización tendrá un gran impacto entre los botánicos europeos. Sampaio envió estos trabajos a sus colegas botánicos. El primero, el más extenso está fechado en julio de 1913. Las reacciones se manifestaron enseguida. A. Thellung, en una tarjeta postal escrita en Zurich datada el 7 de octubre de 1913 y enviada a Sampaio, empieza por reconocer la calidad de este trabajo, pero no estaba de acuerdo con las originales reglas de nomenclatura del botánico de Oporto: «Après avoir étudié de plus près votre important travail «Lista das espécies representadas no Herbário Português», je vois que vous avez élaboré la nomenclature des espèces, d'une manière régulière, fidèlement aux principes exposés dans l'avant-propos. Les différences dans les dénominations des plantes, que existent entre vous et moi, sont donc de nature principielle, de sorte que toute discussion devient inutile». A continuación, le planteaba a Sampaio una cuestión concreta sobre una determinada especie: «Auriez-vous, cher Monsieur, la grande obligeance de me dire ou Link a publié en 1806 son *Orchis sulphurea*, et si ce nom a été publié, valablement d'après les règles internationales? Nous ne possédons ici presque point d'ouvrages sur la flore portugaise». Esta última frase es interesante porque ejemplifica el desconocimiento de las obras clásicas sobre la flora portuguesa de botánicos europeos. De hecho, Sampaio había considerado que *Orchis sulphurea* Link (1806: 132) tenía prioridad en relación a *Orchis pseudosambucina* Ten. (1815), que era su sinónimo (Sampaio 1913b: 35).

Luego al día siguiente, A. Thellung escribe otra tarjeta postal con más dudas sobre otros dos géneros. Escribía el 8 de octubre de 1913: «Excusez-moi si je m'adresse encore à vous avec deux questions: 1o. Je ne trouve nulle part la citation du *Lythrum meonanthum* Link que vous donnez comme nom valable pour le L. Graefferi Ten.; auriez-vous la bonté de me la faire tenir? 2o. l'identité du *Silene laxiflora* Brot. (1804) avec le *S. micropetala* Lag. (1816), et celle du *S. scabriflora* Brot. (1804) avec le *S. hirsuta* Lag. (1805) sont elles incontestables? Vous n'ignorez pas, sans doute, que le *S. laxiflora* est rapporté par Rohrbach (Monogr. Sil. [1865] p. 102), avec doute il est vrai, au *S. hirsuta* Lag., tandis que le *S. scabriflora* Lag. est rapporté par le même auteur (p. 111) au *S. pendula* (d'après la planche

72 du *Phytogr. Lusit.*); il est toutefois possible que Rohrbach n'ait pas eu l'ouvrage de Brotero à la main». Se trataba otra vez del desconocimiento de las obras de Brotero, Link y Hoffmanssegg. Efectivamente, Sampaio había considerado *Silene micropetala* Lag. (1805) y *Silene hirsuta* Lag. (1805) como sinónimos de las especies broterianas *Silene laxiflora* Brot. (1804, II: 188) y *Silene scabriflora* Brot. (1804, II: 184, 1816: 177), respectivamente, que tenían prioridad (Sampaio 1905d: 14-16). Sampaio escribió a Thellung exponiendo sus justificaciones, que le debieron haber convencido, porque el botánico austriaco le escribe en una tarjeta postal fechada el 5 de noviembre de 1913: «Veuillez vous agréer mes plus vifs remerciements pour les renseignements précieux que vous avez bien voulu me donner sur les *Orchis sulphurea* Lk., *Lythrum meonanthum* Lk., *Silene scabriflora* Brot. et *S. laxiflora* Brot. Je partage entièrement votre avis que *Orch. sulph.* et *Lythr. meom.* sont valablement publiés et doivent remplacer les noms respectifs de *O. pseudosambucina* Ten. et *L. Groefferi* Ten. Quant aux deux *Silene*, veuillez bien excuser les doutes que j'ai prononcées (sans aucune raison sérieuse, il faut en convenir); toutefois, avant d'accepter un changement de la nomenclature admise par Rohrbach, je désirais être entièrement rassuré!».

Este trabajo de revalorización de las floras clásicas portuguesas y su reconocimiento por parte del botánico suizo A. Thellung, Sampaio los reconocerá explícitamente en la introducción a su trabajo «Apêndice à lista das espécies» que publicará en enero de 1914. Escribe entonces: «Nã obstante os seus defeitos, a "Lista das espécies representadas no Herbário Português" tem merecido a alguns botânicos estrangeiros palavras da maior gentileza, principalmente pela quantidade de binomes válidos que ele arrancou a um injusto esquecimento e pela harmonia da sua nomenclatura com os princípios formulados no prefácio. A todos esses meus prezados confrades, entre os quais devo especializar o eminente nomenclaturista dr. A. Thellung, da Universidade de Zurich, consigno aqui o meu sincero agradecimento» (Sampaio 1914a).

3. Gonçalo Sampaio y el estudio de la flora ibérica

¿Qué legado nos dejó Sampaio del estudio de la flora portuguesa? Para contestar a esta pregunta, examinamos atentamente todas las obras publicadas por Sampaio

sobre la flora vascular portuguesa. El examen es complicado debido a las sucesivas alteraciones que Sampaio hizo a sus propias propuestas de nomenclatura y también como resultado de sus conceptos originales sobre la nomenclatura botánica. Hemos excluido los taxones propuestos en publicaciones que, posteriormente, han sido considerados errores por su autor. Efectivamente, con la velocidad que publicaba sus trabajos, Sampaio reconocería varias veces que no había tenido tiempo para confirmar absolutamente todas las propuestas de nomenclatura que había hecho. En el «Apêndice à lista das espécies» fechado el 3 de enero de 1914, Sampaio escribía refiriéndose a su trabajo «Lista das espécies» publicado en julio de 1913 (Sampaio 1913b): «*A precipitação com que foi escrita e impressa a “Lista das Espécies representadas na Herbário Português”, deu lugar a que neste pequeno trabalho me escapasse um certo número de incorrecções que, pela sua importância, desejo rectificar. Acresce, ainda, que investigações recentes sobre questões de prioridade, feitas por alguns especialistas autorizados, tornam absolutamente insubsistentes uns tantos binomes específicos adoptados na “Lista”, desde que se queira respeitar os princípios da nomenclatura que procurei seguir nesse catálogo*» (Sampaio 1914a). Hemos excluido también del presente análisis los taxones nuevos propuestos sin cualquier diagnosis. Como ya hemos mencionado, Sampaio no consideraba indispensable acompañar siempre un nuevo taxón de la respectiva diagnosis formal. Esta descripción era exigida por el Código de Nomenclatura de Viena, y para publicaciones posteriores al 1 de enero de 1908, tenía que ser hecha en latín. La mayoría de los taxones nuevos propuestos por Sampaio

fueron acompañados efectivamente de una diagnosis, pero generalmente en portugués, no en latín. Sin embargo, algunos de los taxones nuevos, principalmente los infraespecíficos publicados en el «Manual» (Sampaio 1909-1914), «Lista das espécies» (Sampaio 1913b), las floras regionales (Sampaio 1934, 1936) y la «Flora Portuguesa» (Sampaio 1946), fueron publicados efectivamente sin ninguna descripción, incluso sumaria. Hemos excluido aún del presente análisis los taxones nuevos que no existen, actualmente, en Herbario PO, de ejemplares recogidos por Sampaio. Finalmente, hemos excluido las combinaciones nuevas hechas a partir de taxones de otros botánicos, que no obstante constituyen el mayor número de novedades de nomenclatura propuestas por Sampaio. Después de estas exclusiones quedamos con 66 nombres nuevos para la ciencia (taxones nuevos y combinaciones nuevas de taxones de Sampaio) (Anexo 1). Los taxones sin diagnosis latina no serían considerados válidamente publicados de acuerdo con el Código de Viena. Pero, de acuerdo con los Códigos modernos son considerados válidamente publicados los nombres difundidos en obra impresa desde 1908 hasta 1934, si fueran acompañados de una diagnosis en una lengua moderna (Camp *et al.* 1947, Lawrence 1973). Estos 66 nombres fueran buscados en la «*Flora Europaea*» (Tutin *et al.*, 1964-1980). Observamos que solamente 33 son citados, como sinónimos o válidos, los otros no tienen ninguna mención⁷.

Contestando a la cuestión formulada, concluimos que el legado de Sampaio al estudio de la flora vascular portuguesa es excepcional, pero quizás no ha tenido la atención y el estudio crítico que efectivamente merece.

BIBLIOGRAFIA

Fuentes manuscritas⁸

Cartas de A. Thellung a Gonçalo Sampaio. Fechas (día/mes/año): 7/10/1913; 8/10/1913; 5/11/1913.

Cartas de Clemente Lourenço Pereira a Gonçalo Sampaio. Fechas (día/mes/año): 29/7/1921.

Cartas de Baltasar Merino a Gonçalo Sampaio. Fechas (día/mes/año): 23/3/1914.

Cartas de Júlio Henriques a Gonçalo Sampaio. Fechas (día/mes/año): 11/12/1908; 6/8/1921.

Cartas de Font Quer a Gonçalo Sampaio. Fechas (día/mes/año): 5/2/1924.

⁷ Está fuera del ámbito de este trabajo la discusión de la validez de las propuestas taxonómicas de Sampaio. Intentamos antes reconstituir de qué manera Sampaio contribuyó al estudio da flora portuguesa, quedándonos por tanto en el campo de la historia de la botánica.

⁸ El legado documental de Sampaio se encuentra en el Departamento de Botánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oporto, donde puede ser examinado previa petición. La documentación epistolar se encuentra archivada en pastas, organizadas por orden alfabético de autores, y en cada autor, por orden cronológica, para mejor consulta y pesquisa.

Fuentes impresas

- BRIQUET, J. 1907. Regras internacionaes da nomenclatura botanica adoptadas pelo Congresso Internacional de Botanica de Viena 1905 e publicadas em nome da Comissão de Redacção do Congresso. Introducción y traducción de J. Henriques. *Bol. Soc. Brot.* 23: 176-199.
- BROTERO, F. A. 1800. *Phytographia Lusitaniae Selectior*. Fascic. I.^{us}. Typographia Domus Chalcographicae, Typoplasticae, ac Litterariae, Olissipone.
- BROTERO, F. A. 1804. *Flora Lusitanica*. Pars I & Pars II. Ex Typographia Regia, Olissipone.
- BROTERO, F. A. 1816. *Phytographia Lusitaniae Selectior*. Tom. I. Ex Typographia Regia, Olissipone.
- BROTERO, F. A. 1827. *Phytographia Lusitaniae Selectior*. Tom. II. Ex Typographia Regia, Olissipone.
- CAMP, W. H.; RICKETT, H. W. & WEATHERBY, C. A. 1947. International Rules of Botanical Nomenclature. *Brittonia* 6: 1-120.
- HENRIQUES, J. 1897. Regras de Nomenclatura adaptadas pelos botanicos empregados no Jardim e Museu Botanicos Reaes de Berlim. Introducción y traducción de J. Henriques. *Bol. Soc. Brot.* 14: 209-214.
- HOFFMANSEGG, J. C. & LINK, H. F. 1809. *Flore Portugaise ou description de toutes les plantes qui croissent naturellement en Portugal*. Tome I. L'Imprimerie de Charles Frédéric Amelang, Berlin.
- HOFFMANSEGG, J. C. & LINK, H. F. 1820. *Flore Portugaise ou description de toutes les plantes qui croissent naturellement en Portugal*. Tome II. L'Imprimerie des Auteurs, Berlin.
- LAWRENCE, G. H. M. 1973. *Taxonomia das plantas vasculares*. Volume I. Fundação Calouste Gulbenkian, Lisboa.
- LINK, H. F. 1799. Nachricht von einer Reise nach Portugal nebst botanischen Bemerkungen. In einem Schreiben an den Herausgeber von dem Hrn. Prof. Link. *Journal für die Botanik*, 2(2): 297-326.
- LINK, H. F. 1806. Felicis Avellar, Broteri Flora lusitanica. Tom. I. Olissipone ex Typographia Regia. 1804. 607 S. in 8. *Neues Journal für die Botanik*, 1(3): 128-160.
- SAMPAIO, G. 1899a. Plantas novas para a Flora de Portugal. I. *Ann. Sci. Nat.* 6: 67-78.
- SAMPAIO, G. 1899b. Plantas novas para a Flora de Portugal. II. *Ann. Sci. Nat.* 6: 141-151.
- SAMPAIO, G. 1900a. Especies do genero *Echium* ao norte de Portugal. *O Lusitano* 1: 6-9.
- SAMPAIO, G. 1900b. Plantas novas para a Flora de Portugal. III. *Ann. Sci. Nat.* 7: 7-14.
- SAMPAIO, G. 1900c. Plantas novas para a Flora de Portugal. IV. *Ann. Sci. Nat.* 7: 111-121.
- SAMPAIO, G. 1901. Um passeio botanico ao Torrão. *Bol. Soc. Brot.* 18: 47-79.
- SAMPAIO, G. 1903a. Plantas novas para a Flora de Portugal (2.^a série). I. *Ann. Sci. Nat.* 8: 3-16.
- SAMPAIO, G. 1903b. Plantas novas para a Flora de Portugal (2.^a série). II. *Ann. Sci. Nat.* 8: 115-122.
- SAMPAIO, G. 1904a. *Rubus Henriquesii*, Samp. *A Revista* 1: 57-59.
- SAMPAIO, G. 1904b. Alguns *Rubus* novos para a flora portuguesa. I. *A Revista* 2: 41-44.
- SAMPAIO, G. 1904c. Alguns *Rubus* novos para a flora portuguesa. II. *A Revista* 2: 54-57.
- SAMPAIO, G. 1904d. Estudos sobre a flora dos arredores do Porto. Gen. *Spergularia*. *Annu. Acad. Polytech.* 27: 147-171.
- SAMPAIO, G. 1904e. «*Rubus portugueses*». *Contribuições para o seu estudo*. Typ. de A. F. Vasconcellos, Porto.
- SAMPAIO, G. 1905a. Contribuições para o estudo da flora portuguesa. Gen. *Romulea*. *Bol. Soc. Brot.* 21: 3-15.
- SAMPAIO, G. 1905b. Contribuições para o estudo da flora portuguesa. *Epilobiaceae*. *Bol. Soc. Brot.* 21: 182-208.
- SAMPAIO, G. 1905c. Duas especies novas de *Digitalis*. *A Revista* 3: 21-24.
- SAMPAIO, G. 1905d. Notas criticas sobre a flora portuguesa. I. *Ann. Sci. Nat.* 10: 5-78.
- SAMPAIO, G. 1907. Note sur *Ranunculus gregarius*, Brot. *Bull. Soc. Port. Sci. Nat.* 1 (2): 34-47.
- SAMPAIO, G. 1908. Flora vascular de Odemira. *Bol. Soc. Brot.* 24: 7-132.
- SAMPAIO, G. 1909-1914. *Manual da Flora Portuguesa*. Tipografia Occidental, Porto.
- SAMPAIO, G. 1912. Estudos botanicos. Especies novas e nomes novos. *Ann. Acad. Polytech. Porto* 7 (1): 51-54.
- SAMPAIO, G. 1913a. Duas plantas criticas. *Ann. Acad. Polytech. Porto* 8(2): 79-82.
- SAMPAIO, G. 1913b. *Lista das espécies representadas no Herbário Português. Pteridófitas e Spermatófitas*. Universidade do Porto, Faculdade de Ciências, Gabinete de Botânica. Tip. Costa Carregal, Porto.
- SAMPAIO, G. 1914a. *Apêndice à lista das espécies representadas no Herbário Português*. Universidade do Porto, Faculdade de Ciências, Gabinete de Botânica. Tip. Costa Carregal, Porto.
- SAMPAIO, G. 1914b. *Segundo apêndice à lista das espécies representadas no Herbário Português*. Universidade do Porto, Faculdade de Ciências, Gabinete de Botânica. Tip. Costa Carregal, Porto.
- SAMPAIO, G. 1914c. *Terceiro apêndice à lista das espécies representadas no Herbário Português*. Universidade do Porto, Faculdade de Ciências, Gabinete de Botânica. Tip. Costa Carregal, Porto.
- SAMPAIO, G. 1921a. Observações sobre algumas plantas. *Ann. Acad. Polytech. Porto* 14 (3): 142-164.
- SAMPAIO, G. 1921b. *Revisão das regras de nomenclatura botânica*. Discurso inaugural en la sección 4.^a, Ciencias Naturales. Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, Congreso de Oporto, Tomo I, Discursos inaugural y de apertura, pp. 77-89. Imprenta de Eduardo Arias, Madrid.

- SAMPAIO, G. 1922. Apontamentos sobre a flora portuguesa. *Bol. Soc. Brot.* 2 (1): 124-136.
- SAMPAIO, G. 1928. En Lopes, J. M. M. A flora do concelho de Vimioso. Continuação – 2.^a Lista. *Bol. Soc. Brot.* II 5: 234-255.
- SAMPAIO, G. 1930. En Lopes, J. M. M. A flora do concelho de Vimioso. Continuação – 3.^a Lista. *Bol. Soc. Brot.* II 6: 266-278.
- SAMPAIO, G. 1931a. Apontamentos sôbre alguns géneros de plantas. *Anais Fac. Ciênc. Porto* 17 (1): 43-51.
- SAMPAIO, G. 1931b. Adições e correcções á Flora Portuguesa. *Bol. Soc. Brot.* II, 7: 111-168.
- SAMPAIO, G. 1934. Flora vascular de Caldelas. *Anais Fac. Ciênc. Porto* 19(2):65-96, 19 (3): 177-182.
- SAMPAIO, G. 1935. Novas adições e correcções á flora portuguesa. *Bol. Soc. Brot.* II, 10: 216-248.
- SAMPAIO, G. 1936. Flora vascular de Trancoso. *Anais Fac. Ciênc. Porto* 20(3): 129-154, 20 (4): 209-223.
- SAMPAIO, G. 1937. Breves notas sobre algumas plantas. *Anais Fac. Ciênc. Porto* 22 (1): 42-52.
- SAMPAIO, G. 1946. *Flora portuguesa*. Dirigida por A. Pires de Lima. Imprensa Portuguesa, Porto.
- TUTIN, T. G.; HEYWOOD, V. H.; BURGESS, N. A.; MOORE, D. M.; VALENTINE, D. H.; WALTERS, S. M. & WEBB, D. A. (Eds.) 1964-1980. *Flora Europaea*. Volume 1-5. Cambridge University Press, Cambridge.
- VOTO 1922. *Voto da subsecção de Ciências Biológicas*. Congresso Luso-Espânico do Porto. Sessão de 1 de Julho de 1921. Tipografia Enciclopédia Portuguesa, Porto.

ANEXO 1

Nombres nuevos de plantas vasculares propuestos por Sampaio (taxones nuevos y combinaciones nuevas de taxones de Sampaio). Taxones publicados en obra impresa, acompañados de una diagnosis en portugués y/o en latín, y con ejemplares recogidos por Sampaio actualmente en el Herbario PO. En las combinaciones nuevas se indican entre paréntesis el nombre original del taxón. La ortografía es la original. Las fechas de los nombres se refieren a las de las publicaciones en la bibliografía. (1) Diagnosis en latín. (2) Citado en la *Flora Europaea*.

- Alsine maritima* Samp. raç. *atheniensis* (Samp.) Samp. (1946: 344) (*Spergularia atheniensis* (Heldr. et Sart) Aschers var. *salinaria* Samp. (1904d: 160)).
- Alsine purpurea* Heynh. var. *crassipes* (Samp.) Samp. (1946: 343) (*Spergularia purpurea* (Pers.) Don. var. *crassipes* Samp. (1905d: 23)).
- Alsine purpurea* Heynh. var. *indurata* (Samp.) Samp. (1946: 343) (*Spergularia purpurea* (Pers.) Don. var. *indurata* Samp. (1905d: 22-23)).
- Alsine rupicola* Heynh. var. *australis* (Samp.) Samp. (1946: 343) (*Spergularia rupicola* Leb. var. *australis* Samp. (1899a: 71, 1904d: 161-162)).
- Anthericum liliago* var. *transmontanum* (Samp.) Samp. (1931b: 121) (*Paradisialia lusitanica* var. *transmontana* Samp. (1928: 239)) (1).
- Anthericum lusitanicum* (Samp.) Samp. (1931b: 120) (*Paradisialia lusitanicum* Samp. (1909-1914: 87)) (1) (2).
- Arenaria conimbricensis* Brot. raç. *littorea* Samp. (1908: 26).
- Brassica Johnstoni* Samp. (1905d: 8-9) (2).
- Bunium flexuosum* raç. *Marizianum* (Samp.) Samp. (1946: 427) (*Conopodium Marizianum* Samp. (1905d: 77-78)) (2).
- Carex algarbiensis* Samp. (1921a: 144) (1) (2).
- Carex Broteriana* Samp. (1934: 68) (1) (2).
- Corydalis claviculata* DC var. *picta* Samp. (1935: 222) (1) (2).
- Cynoglossum clandestinum* Desf. var. *fallax* Samp. (1901: 66).
- Daucus breviaculeatus* Calestani var. *rubescens* Samp. (1935: 238) (1).
- Dianthus Marizi* (Samp.) Samp. (1922: 134) (*Dianthus grani-ticus* var. *Marizi* Samp. (1905d: 14)).
- Digitalis Amandiana* Samp. (1905c: 21) (2).
- Echium Broteri* Samp. (1900a: 9) (2).
- Echium gaditanum* Bois. form. *campestre* (Samp.) Samp. (1946: 534) (*Echium rosulatum* Lge. var. *campestre* Samp. (1899a: 75)).
- Epilobium alpinum* Lin. var. *diffusum* (Samp.) Samp. (1946: 405) (*Epilobium aganallidifolium* Lam. var. *diffusum* Samp. (1905b: 190)).
- Erodium sublyratum* Samp. (1912:52) (1) (2).
- Euphrasia Mendonçae* Samp. (1937: 50) (1) (2).
- Evax lusitanica* Samp. (1921a: 161) (1) (2).
- Gagea pratensis* raç. *nova* (Samp.) Samp. (1931b: 123) (*Gagea nova* Samp. (1930: 272)) (1).
- Gratiola officinalis* Lin. var. *meonantha* (Samp.) Samp. (1909-1914:404) (*Gratiola meonantha* Samp. (1905d: 54-55)).
- Juncus subnodulosus* Schrk. var. *farctus* (Samp.) Samp. (1946:95) (*Juncus obtusiflorus* Ehrh. var. *farctus* Samp. (1905d: 73)).
- Laserpitium thalictrifolium* Samp. (1912: 53-54) (1) (2).
- Linaria pygmaea* (Samp.) Samp. (1935: 243) (*Linaria Munbyana* var. *pygmaea* Samp. (1922:135)) (1) (2).
- Linaria sparteae* (Lin.) Hoff. et Link var. *expensa* Samp. (1905d:48).
- Lithospermum lusitanicum* Samp. (1913b: 123) (2).
- Loeflingia Tavaresiana* Samp. (1905d: 25) (2).
- Millegrana Radiola* Druce var. *emarginata* (Samp.) Samp. (1946: 334) (*Radiola multiflora* (Lam.) Gmel. var. *emarginata* Samp. (1899a: 72)).
- Montia lusitanica* Samp. (1912: 52) (1) (2).

- Myosotis globularis* Samp. (1900c: 115) (1) (2).
Nepeta latifolia DC var. *controversa* Samp. (1921a: 160).
Nephrodium filix-mas C. Rich. raç. *rupestre* (Samp.) Samp. (1921a: 142) (*Nephrodium rupestre* Samp. (1909-1914: 8)) (2).
Rosa rubiginosa Lin. raç. *lusitanica* (Samp.) Samp. (1946: 398) (*Rosa viscaria* Rouy raç. *lusitanica* (Samp.) Samp. (1908: 43)).
Rubus beirensis (Samp.) Samp. (1913b: 89) (*Rubus obtusangulus* Gremlí raç. *beirensis* (Samp.) Samp. (1904e: 41)) (2).
Rubus bifrons Vest. var. *duriminius* Samp. (1903a: 7).
Rubus brigantinus Samp. (1903b: 120) (2).
Rubus castranus (Samp.) Samp. (1913b: 89) (*Rubus mercicus* Bagnall var. *castranus* Samp. (1904e: 38)) (2).
Rubus gerezianus (Samp.) Samp. (1909-1914: 327) (*Rubus koehleri* Veihe var. *gerezianus* Samp. (1903b: 121-122) (2)).
Rubus Henriquesii Samp. (1904a: 58) (2).
Rubus herminicus Samp. (1912: 53) (1).
Rubus maranensis (Samp.) Samp. (1913b:90) (*Rubus discerp-tus* Mul. var. *maranensis* Samp. (1904e: 62-63)) (2).
Rubus Muenterii Mars. raç. *minianus* (Samp.) Samp. (1913b: 89) (*Rubus incurvatus* Bab. var. *minianus* (Samp.) Samp. (1904e: 34), *Rubus minianus* Samp. (1904b: 42)).
Rubus nitidus W. et N. var. *lusitanicus* Samp. (1903a: 4).
Rubus obtusangulus Gremlí raç. *Caldasianus* (Samp.) Samp. (1913b: 89) (*Rubus caldasianus* Samp. (1903a: 6)) (2).
Rubus peratticus Samp. (1904c: 55) (2).
Rubus portuensis Samp. (1903a: 8) (2).
Rubus subincertus Samp. (1904b: 41) (2).
Rubus thyrsoideus Wim. raç. *peculiaris* (Samp.) Samp. (1946: 390) (*Rubus peculiaris* Samp. (1904c: 54)).
Rubus vagabundus Samp. (1904b: 43) (2).
Saxifraga granulata Lin. var. *Lopesiana* (Samp.) Samp. (1931b: 156) (*Saxifraga Lopesiana* Samp. (1928: 243)).
Senecio gallicus Chaix var. *maritimus* Samp. (1905d: 39-40).
Seseli granatense Willk. var. *Peixoteanum* (Samp.) Samp. (1913b: 97) (*Seseli Peixoteanum* Samp. (1905d: 36)).
Silene duriensis (Samp.) Samp. (1921a: 151) (*Silene Boryi* Bois. var. *duriensis* Samp. (1900c: 112)) (1) (2).
Stachys humilis Link var. *odorata* (Samp.) Samp. (1946: 441) (*Armeria Willkommii* J. Henriq. var. *odorata* Samp. (1903a: 13)) (2).
Teucrium Haenseleri Bois. var. *Luisieri* Samp. (1905d: 62) (*Teucrium Luisieri* Samp. (1900b: 10)) (1).
Thymus coespititius Brot. var. *macranthus* Samp. (1900b: 12) (1).
Trichonema bulbocodium Gaw. for. *debilis* (Samp.) Samp. (1946: 126) (*Romulea bulbocodium* (Lin.) S. et Maur. var. *debilis* Samp. (1905a: 11)).
Trichonema Clusianum Lge. var. *serotina* (Samp.) Samp. (1946: 125) (*Romulea Clusiana* (Lge.) Nym. var. *serotina* Samp. (1905a: 10)).
Trichonema tenellum (Samp.) Samp. (1946: 126) (*Romulea tenela* Samp. (1905a: 13-14)).
Trigonella polycerata Lin. var. *amandiana* (Samp.) Samp. (1946: 285) (*Trigonella Amandina* Samp. (1899b: 143-144)) (1).
Veronica arvensis Lin. raç. *demissa* (Samp.) Samp. (1946: 479) (*Veronica demissa* Samp. (1900c:117)) (1) (2).
Veronica officinalis Lin. raç. *Carquejana* (Samp.) Samp. (1946: 476) (*Veronica Carquejeana* Samp. (1905d: 47)).
Wilckia gracilima (Samp.) Samp. (1913b: 56) (*Malcomia gracilima* Samp. (1909-1914: 195)) (2).